



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA RESOLUTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA-09-CP-EPN-2020

CONSEJO POLITÉCNICO ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 04 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cuatro (04) días del mes de junio de 2020, siendo las 15h08, se instala la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) del año en curso, la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática ZOOM, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017 y lo establecido en la Resolución RCP-108-2020.

A continuación, se detalla la **asistencia a la presente sesión:**

Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación
Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Liliana Guzmán Beckmann, M.Sc.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Geovanny Danilo Chávez García, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Sr. Santiago Román Flores Bravo	Representante Estudiantil (Alternativo)
Srta. Paula Cristina León Gálvez	Representante Estudiantil (Principal)
Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.	Decano Designado por el Consejo de Docencia
Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.	Decano Designado por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs.	Representante de los Trabajadores (Principal)

Cabe señalar que los siguientes representantes alternos se vincularon a la sesión: Myriam Guadalupe Peñafiel Aguilar, Ph.D.; Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D.; Sandra Teresa Procel Guerra, Ph.D.; Jorge Andrés Rosales



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Acosta, Ph.D.; María Verónica Sotomayor Grijalva, M.Sc.; y, Sr. Bryan Oswaldo Acaro Escobar.

Participan en la sesión, en calidad de invitados: el Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc., en representación de la ADEPON; y, la Ab. Anabell Rivadeneira Gómez, Directora de Asesoría Jurídica.

Adicionalmente, para los puntos pertinentes, se vinculan a la sesión y participan en calidad de invitados: el Ing. Raúl David Mejía Navarrete, M.Sc., Director de Docencia; el M.Sc. Giovanni Paulo D'Ambrosio Verdesoto, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; y, el Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez, M.Sc., Director de Gestión de la Información y Procesos.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en conocimiento de los miembros del Consejo Politécnico que se encuentran presentes el **orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.
2. Aspectos relacionados con la adjudicación de becas, conforme lo establece el Reglamento de Becas, apoyo económico y descuentos de la Escuela Politécnica Nacional.
3. Conocimiento de los Memorandos EPN-FCAD-2020-0278-M y EPN-DAJ-2020-0274-M (atención a Acuerdos ACP-031-2020 y ACP-032-2020).
4. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a la solicitud de reintegro del Ph.D. Fernando Rodolfo Echeverría Troya a esta Institución de Educación Superior.
5. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, en torno a la solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del profesor Alex Vicente Dávila Frías.
6. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a la solicitud de implementación de votaciones a través de medios informáticos.
7. Aspectos relativos a las resoluciones adoptadas por Consejo Politécnico, con base en el Informe de seguimiento atinente a la Evaluación Integral de los periodos 2017-B, 2018-A, 2018-B y 2019-A, provisto por la Comisión de Gestión de Calidad y Evaluación Interna.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.

Por Secretaría se da lectura al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.

Con la votación favorable de la mayoría de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-180-2020

Artículo Único.- *Aprobar, con las observaciones planteadas en la presente sesión, el acta resolutive de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimi	0,55		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,42	0,00	0,00

Punto 2

Aspectos relacionados con la adjudicación de becas, conforme lo establece el Reglamento de Becas, Apoyo Económico y Descuentos de la Escuela Politécnica Nacional.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se concede la palabra al Vicerrector de Docencia de esta Institución de Educación Superior, quien realiza una explicación con respecto al alcance de la Propuesta de reforma al Reglamento de Becas, apoyo económico y descuentos de la Escuela Politécnica Nacional, provista a través de Memorando EPN-VD-2020-0924-M, de 04 de junio de 2020.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 15h55, se vincula a la sesión el Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-181-2020

Artículo Único.- *Aprobar, en primer debate, la propuesta de reforma al Reglamento de Becas, Apoyo Económico y Descuentos de la Escuela Politécnica Nacional, de conformidad con lo siguiente:*

- *Reemplazar el texto del artículo 20, por:*

“Los beneficiarios de las becas por excelencia académica, vulnerabilidad por situación económica o al mérito cultural, están obligados a registrarse de manera consecutiva al menos en 22 créditos o 288 horas en el régimen académico de horas, si son estudiantes de grado en ingeniería y ciencias; y, al menos en 18 créditos o 324 horas en el régimen académico de horas, si son estudiantes de tecnología superior, excepto cuando el plan de estudios de la carrera no lo permita o cuando al estudiante le falte por aprobar un menor número de créditos u horas para concluir el 100% del plan de asignatura de la carrera”.

- *Incorporar una Disposición Transitoria, con el siguiente texto:*

“La reforma realizada al artículo 20 se aplicará a partir del periodo académico 2020A, con base en las postulaciones efectuadas en dicho periodo”.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,87	0,00	0,00

Punto 3

Conocimiento de los Memorandos EPN-FCAD-2020-0278-M y EPN-DAJ-2020-0274-M (atención a Acuerdos ACP-031-2020 y ACP-032-2020).

Se vincula a la sesión el M.Sc. Giovanni Paulo D'Ambrosio Verdesoto, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien realiza una exposición con respecto a los resultados obtenidos en la consulta realizada a los profesores adscritos al Departamento de Ciencias Administrativas y al Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 16h08, se retira momentáneamente de la sesión la Srta. Paula Cristina León Gálvez.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-FCAD-2020-0278-M, de 27 de mayo de 2020.

Se concede la palabra a la Directora de Asesoría Jurídica de esta Escuela Politécnica, quien realiza una explicación del contenido del informe jurídico sobre la fusión/creación del Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión, provisto mediante Memorando EPN-DAJ-2020-0274-M, de 27 de mayo de 2020.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 16h47, se retira de la sesión la Ing. Liliana Guzmán Beckmann, M.Sc., razón por la cual, desde tal momento, su alterno, el Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D., se principaliza.

Las mencionadas explicaciones y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 17h03, se vincula a la sesión la Srta. Paula Cristina León Gálvez.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se concede la palabra al Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D., quien presenta la siguiente moción (apoyada por el Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.):

Solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas la remisión a Consejo Politécnico de una propuesta relativa a la creación de un nuevo Departamento, considerando lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Organización Académica.

Por Secretaría se informa que las resoluciones del Consejo Politécnico requerirán para su aprobación de más la mitad de los votos ponderados de los miembros presentes, excepto en los casos en que la ley o el Estatuto dispongan una mayoría superior.

Se somete a votación la moción presentada.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti		1,00	
Iván Marcelo Bernal Carrillo		1,00	
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos		1,00	
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero		1,00	
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García		1,00	
Pablo Robinson Rivera Argoti		1,00	
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo			1,00
Walter Polo Vaca Arellano		1,00	
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	4,87	7,00	1,00

En virtud de los resultados obtenidos, tras la votación que se detalla, los miembros de este Órgano plantean dar por conocida la información relativa a este punto del orden del día.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba el siguiente Acuerdo:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACUERDO RCP-039-2020

Dar por conocidos los Memorandos EPN-FCAD-2020-0278-M y EPN-DAJ-2020-0274-M, provistos por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Directora de Asesoría Jurídica, respectivamente, en atención a los Acuerdos ACP-031-2020 y ACP-032-2020, adoptados por este Órgano, relativos a la fusión del “Departamento de Ciencias Administrativas” con el “Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano”, que daría paso a la creación del “Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión”.

Punto 4

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a la solicitud de reintegro del Ph.D. Fernando Rodolfo Echeverría Troya a esta Institución de Educación Superior.

El Vicerrector de Docencia de esta Institución de Educación Superior realiza una explicación con respecto a la solicitud de reintegro del Ph.D. Fernando Rodolfo Echeverría Troya.

Por Secretaría se da lectura a los memorandos: EPN-DICC-2020-0457-M, de 27 de mayo de 2020, suscrito por la Jefe de Departamento de Informática y Ciencias de la Computación; EPN-DTH-2020-2425-M, de 20 de septiembre de 2020, provisto por la Directora de Talento Humano; y, EPN-DAJ-2020-0105-M, de 20 de febrero de 2020, suscrito por la Directora de Asesoría Jurídica.

Las mencionadas explicaciones y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Con la votación favorable de la mayoría de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-182-2020

Artículo Único.- *Reintegrar al Ph.D. Fernando Rodolfo Echeverría Troya al Departamento de Informática y Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, de esta Institución de Educación Superior, a partir del 08 de junio de 2020.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo			0,93
Paula Cristina León Gálvez			0,93
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano			1,00
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	10,00	0,00	2,87

Punto 5

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, en torno a la solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del profesor Alex Vicente Dávila Frías.

Por Secretaría se lectura al Informe Técnico DTH-0349-2020, adjunto al Memorando EPN-DTH-2020-1213-M, provisto por la Dirección de Talento Humano en torno a la solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del profesor Alex Vicente Dávila Frías.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-183-2020

Artículo Único.- Aprobar la renovación de Licencia con Remuneración, por un (1) año, a partir del 03 de octubre de 2020, al M.Sc. Alex Vicente Dávila Frías, con la finalidad de que continúe con sus estudios de doctorado en el programa de Doctorado en “Industrial and Manufacturing Engineering”, en la North Dakota State University, en Estados Unidos.

El Informe Técnico DTH-0349-2020, adjunto al Memorando EPN-DTH-2020-1213-M, provisto por la Dirección de Talento Humano, es parte integrante de esta Resolución.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Disponer a la Dirección de Asesoría Jurídica realice el trámite correspondiente para la elaboración del convenio de devengación, con garantías personales o reales al que hay lugar de conformidad con la normativa vigente.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



SEGUNDA.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución, adjuntando el Informe Técnico Nro. DTH-0349-2020.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,87	0,00	0,00

Punto 6

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a la solicitud de implementación de votaciones a través de medios informáticos.

Se vincula a la sesión el Director de Gestión de la Información y Procesos de esta Escuela Politécnica, quien realiza una explicación del contenido del Informe provisto a través de Memorando EPN-DGIP-2020-0462-M, de 04 de junio de 2020, relativo al análisis de elecciones online para representantes estudiantiles.

Se concede la palabra a la Directora de Asesoría Jurídica de esta Institución de Educación Superior, quien realiza una explicación del contenido del Memorando EPN-DAJ-2020-0281-M, de 04 de junio de 2020.

Las mencionadas explicaciones y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Siendo las 19h00 se suspende la presente sesión, por el lapso de 14 minutos.

Una vez reinstalada la sesión, se retoma el tratamiento del punto 6 y, con la votación favorable de la mayoría de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



RESOLUCIÓN RCP-184-2020

Artículo 1.- Con base en lo determinado en la Vigésima Tercera Disposición General del Reglamento de Elecciones, en virtud de la existencia de caso fortuito o fuerza mayor, producto de la pandemia de COVID 19, convocar a elecciones para los representantes estudiantiles ante Consejo Politécnico, a realizarse dentro de los siguientes 90 días, siempre que se cuente con instrumentos normativos y condiciones que garanticen que las mismas se efectúen sin generar riesgo a la salud de los votantes, propiciando la participación de estos.

Artículo 2.- Considerando lo establecido en el artículo que antecede, extender el período de los actuales representantes estudiantiles ante Consejo Politécnico, hasta la posesión de quienes sean electos en el proceso a efectuarse.

Artículo 3.- Solicitar al Comité de Seguridad e Higiene de la Escuela Politécnica Nacional que, con el apoyo de la Secretaría General, proponga a Consejo Politécnico el instrumento normativo referido en el artículo 1 de esta Resolución.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Paula Cristina León Gálvez			0,93
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	11,93	0,00	0,93

Punto 7

Aspectos relativos a las resoluciones adoptadas por Consejo Politécnico, con base en el Informe de seguimiento atinente a la Evaluación Integral de los periodos 2017-B, 2018-A, 2018-B y 2019-A, provisto por la Comisión de Gestión de Calidad y Evaluación Interna.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



La Presidente de este Órgano da a conocer que han llegado tres comunicaciones relativas a la revisión de las resoluciones adoptadas en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo, señalando que, previo a su tratamiento y pronunciamiento de este Órgano, se solicitará a la Comisión de Gestión de la Calidad y Evaluación Interna un análisis con respecto a estas.

Por esta razón, siendo las 19h34, se suspende la presente sesión, hasta nueva convocatoria.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2020, siendo las 15h10, se reinstala la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) del año en curso, la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática ZOOM, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017 y lo establecido en la Resolución RCP-108-2020.

A continuación, se detalla la **asistencia correspondiente a la reinstalación** de la sesión:

Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación
Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Liliana Guzmán Beckmann, M.Sc.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Geovanny Danilo Chávez García, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Srta. Allison Monserrath Alava García	Representante Estudiantil (Principal)
Srta. Paula Cristina León Gálvez	Representante Estudiantil (Principal)
Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.	Decano Designado por el Consejo de Docencia
Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.	Decano Designado por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs.	Representante de los Trabajadores (Principal)



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Cabe señalar que los siguientes representantes alternos se vincularon a la sesión: Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D.; Sandra Teresa Procel Guerra, Ph.D.; Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.; María Verónica Sotomayor Grijalva, M.Sc. y, Sr. Santiago Román Flores Bravo.

Participan en la sesión, en calidad de invitados: el Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc., en representación de la ADEPON; y, la Ab. Anabell Rivadeneira Gómez, Directora de Asesoría Jurídica.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum pertinente, se informa a los miembros del Consejo Politécnico presentes en la sesión el **punto del orden del día pendiente de tratamiento:**

7. Aspectos relativos a las resoluciones adoptadas por Consejo Politécnico, con base en el Informe de seguimiento atinente a la Evaluación Integral de los periodos 2017-B, 2018-A, 2018-B y 2019-A, provisto por la Comisión de Gestión de Calidad y Evaluación Interna.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 7

Aspectos relativos a las resoluciones adoptadas por Consejo Politécnico, con base en el Informe de seguimiento atinente a la Evaluación Integral de los periodos 2017-B, 2018-A, 2018-B y 2019-A, provisto por la Comisión de Gestión de Calidad y Evaluación Interna.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-CGCEI-2020-0301-M, de 17 de junio de 2020, relativo al análisis de las comunicaciones enviadas.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 15h45, se vincula a la sesión la Srta. Allison Monserrath Alava García.

Asimismo, se da lectura a los memorandos: EPN-DICC-2020-0465-M, de 29 de mayo de 2020, suscrito por la Jefe de Departamento de Informática y Ciencias de la Comunicación; EPN-DIM-2020-0955-M, de 31 de mayo de 2020, suscrito por el profesor Álvaro Aguinaga; y, EPN-CP-2020-0022-M, de 03 de junio de 2020, suscrito por el Ph.D. Luis Lascano, Representante Principal de los Profesores ante Consejo Politécnico.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Desde la Presidencia de este Consejo se propone resolver cada punto del análisis remitido por la Comisión de Gestión de la Calidad y Evaluación Interna, a través de Memorando EPN-CGCEI-2020-0301-M.

Se concede la palabra al Vicerrector de Docencia, quien presenta la siguiente moción, contando con el apoyo del Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.:

En torno al Memorando EPN-DICC-2020-0465-M, de 29 de mayo de 2020, acoger el análisis realizado por la Comisión de Gestión de la Calidad y Evaluación Interna provisto a Consejo Politécnico, a través de Memorando EPN-CGCEI-2020-0301-M.

Se somete a votación la moción presentada.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde		1,00	
Luis Rodrigo Lascano Lascano		1,00	
Mario Calixto Ruiz Romero		1,00	
Liliana Guzmán Beckmann		1,00	
Geovanny Danilo Chávez García			1,00
Pablo Robinson Rivera Argoti		1,00	
Allison Monserrath Alava García			0,93
Paula Cristina León Gálvez			0,93
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	4,00	5,00	2,87

En virtud de los resultados obtenidos, tras la votación de la moción, los miembros de este Órgano, no adoptan la resolución propuesta.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 16h15, se vincula a la sesión el Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.

Pide la palabra el Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D., quien presenta la siguiente moción, contando con el apoyo del Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D.:

Reconsiderar la Resolución RCP-177-2020 con respecto a llamar la atención a la Jefe del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación, de la época,



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



en lo referente a constatar el número de horas que debían ejecutar los profesores en el respectivo periodo.

Por Secretaría se informa que, para dar paso (aprobar) a la reconsideración, la moción necesita una votación favorable de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo Politécnico, en votación ponderada. También se indica, que no cabe la reconsideración de lo ya reconsiderado.

Se somete a votación la moción presentada.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti		1,00	
Iván Marcelo Bernal Carrillo		1,00	
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos		1,00	
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García			0,93
Paula Cristina León Gálvez			0,93
Omar Fernando Bonilla Hidalgo			1,00
Walter Polo Vaca Arellano		1,00	
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	6,00	4,00	2,87

En virtud de los resultados obtenidos, no se reconsidera la Resolución RCP-177-2020.

Con respecto a lo solicitado por el profesor Álvaro Aguinaga a través de Memorando EPN-DIM-2020-0955-M, de 31 de mayo de 2020; con la votación favorable de la mayoría de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-202-2020

Artículo Único.- *No acoger el contenido de lo determinado en el Memorando EPN-CGCEI-2020-0301-M, de 17 de junio de 2020, suscrito por la Presidente de la Comisión de Gestión de la Calidad y Evaluación Interna, en lo que atañe a la situación del profesor Álvaro Aguinaga Barragán, Ph.D., específicamente en lo relativo a realizar un llamado de atención al Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, por no dar cumplimiento a la Resolución RCP-407-2019.*



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti		1,00	
Iván Marcelo Bernal Carrillo		1,00	
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos		1,00	
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero			1,00
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García			0,93
Paula Cristina León Gálvez			0,93
Omar Fernando Bonilla Hidalgo			1,00
Walter Polo Vaca Arellano		1,00	
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	5,00	4,00	3,87

Con respecto a lo solicitado por el Ph.D. Luis Lascano, Representante Principal de los Profesores ante Consejo Politécnico, a través de Memorando EPN-CP-2020-0022-M, de 03 de junio de 2020; por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-203-2020 (ACLARATORIA)

Artículo Único.- Aclarar que el llamado de atención al que hace referencia la Resolución RCP-177-2020 corresponde a los siguientes Jefes de Departamento, quienes se encontraban en funciones a la fecha sobre la cual versa la evaluación, por no definir correctamente las horas exigibles concernientes a los profesores a los que se señala en el artículo 1 de la aludida Resolución (objeto de la presente aclaración):

- Energía Eléctrica;
- Informática y Ciencias de la Computación;
- Ingeniería Mecánica; y,
- Petróleos.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,87	0,00	0,00

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 16h40, del 18 de junio de 2020, la Presidente de Consejo Politécnico clausura la Novena Sesión Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento la Presidente del Consejo Politécnico y el Secretario General, quien certifica.

Florinella Muñoz Bisesti

PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITÉCNICO

Fernando Calderón Ordóñez

SECRETARIO GENERAL